

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 228/2018

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1346/2017. Negociado: MP

De: D. Francisco Javier Muñoz Navarro, D^a. Eva María Jiménez Gañán y D^a. Beatriz de la Cruz Peñas

Contra: Cadenas del Sur S.L.

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. María del Rosario Flores Arias, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 1346/2017, seguidos a instancias de D. Francisco Javier Muñoz Navarro, D^a. Eva María Jiménez Gañán y D^a. Beatriz de la Cruz Peñas contra

Cadenas del Sur S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Cadenas del Sur S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 4 de junio de 2018, a las 11 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, Planta 1^a CP 14011, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Cadenas del Sur S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 16 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores de la Rubia Rodríguez.